



Fuente:

Sitio web ETECSA

Como complemento a las medidas que adopta el país ante la pandemia COVID19, la empresa ha implementado gradualmente las siguientes acciones comerciales:

Aplicadas a partir del 27 de marzo:

- Rebaja del 10% para el pago de los servicios de Telecomunicaciones a través de TRANSFERMÓVIL a partir del 27 de marzo hasta el 30 de abril.**
- Extensión el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen entre el 25 marzo al 30 de abril.**
- Extensión el pago de la factura telefónica que vence el 30 de No se desconectará el servicio.**

Aplicadas a partir del 1ro de abril:

- Extensión de 30 días para el ciclo de vida de los servicios Nauta Hogar que causarían baja entre el 1ro y el 30 de abril por falta de pago.**
- Extensión hasta el 30 de junio el ciclo de vida de las cuentas nautas permanentes que vencen a partir del 30 de marzo de 2020.**
- Extensión el pago de los servicios Conmutados de Acceso a Internet para el sector residencial, cuya factura vence el 31 de marzo.**

- Extensión para el pago de la cuota mensual de los TFA hasta el 30 de abril.
 - Extensión por 60 días de la garantía asociada a los equipos adquiridos en las unidades comerciales de ETECSA, cuya fecha de vencimiento es entre el 1ro y el 30 de abril.
 - Extensión hasta el 30 de mayo la Prueba Piloto de VPS.
 - Acceso libre de costo a los contenidos de los sitios www.cubaeduca.cu [1] y mined.gob.cu desde nauta hogar y por datos móviles.
-

Links

[1] <http://www.cubaeduca.cu>